



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.344 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

Laja, 22 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 19 de fecha 22.08.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para Cumplimiento de Meta EMPA (hombres de 20 a 44 años) Posta Santa Elena, el 20 de agosto de 2016, desde las 08:15 Hrs. a 14:30 Hrs.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)